

## V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

	PAGINA		PAGINA
<b>PAIS VASCO</b>		Resolución de 25 de marzo de 1982, del Servicio de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente número 1.755-AT.)	11281
<b>Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.—</b> Resolución de 23 de febrero de 1982, de la Viceconsejería de Educación del Gobierno Vasco, por la que se convoca concurso de traslados para proveer, en propiedad, las vacantes de Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario en el País Vasco.	11278	Resolución de 25 de marzo de 1982, del Servicio de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente número 1.774-AT.)	11281
<b>JUNTA DE GALICIA</b>		<b>Transportes por carretera.—</b> Resolución de la Dirección General de Infraestructura y Transportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre El Pinto y San Ginés.	11281
<b>Instalaciones eléctricas.—</b> Resolución de 25 de marzo de 1982, del Servicio de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente número 1.769-AT.)	11281		

## VI. Anuncios

### Subastas y concursos de obras y servicios públicos

<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		de diversos suministros y montajes de instalaciones mecánicas y eléctricas.	11284
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire. Concursos para suministro, material diverso y mobiliario técnico.	11282	Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica. Concurso para la realización de una experiencia de defensa contra el granizo.	11285
Arsenal de la Carraca. Subasta de obras.	11282		
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>		<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</b>	
Universidad Autónoma de Madrid. Adjudicación de servicios.	11283	Dirección General de Infraestructura del Transporte. Concurso-subasta para adjudicación de proyecto.	11285
Patronato de Casas del Departamento. Subasta para enajenación de piso en Oviedo.	11283		
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</b>		<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Dirección Provincial de Jaén. Concurso de registros mineros.	11283	Diputación Provincial de Alicante. Subasta para contratación de obras.	11285
		Ayuntamiento de Alicante. Subasta de obras.	11288
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</b>		Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña). Subasta de obras.	11286
Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concursos		<b>GENERALIDAD DE CATALUÑA</b>	
		Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña. Concurso de obras.	11286

### Otros anuncios

(Páginas 11287 a 11292)

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**10147** *CORRECCION de errores del Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega y Diputación General de Aragón en materia de sanidad.*

Advertidos errores en los anexos correspondientes al Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega y Diputación General de Aragón en materia de sanidad, a continuación se transcriben las correspondientes rectificaciones:

1.º Sustitución del cuadro número 251 (Relación 3. Créditos presupuestarios. 3.1. Créditos presupuestarios que se transfieren al Ente Preautonómico Junta de Comunidades de la Región

Castellano-Manchega), que figura en la página 5195 del «Boletín Oficial del Estado» número 50, del día 27 de febrero de 1982, por el que a continuación se transcribe.

2.º Sustitución del cuadro número 254 (Relación 3. Créditos presupuestarios. 3.1. Valoración de servicios transferidos al Ente Preautonómico Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega), que figura en la página 5195 del «Boletín Oficial del Estado» número 50, del día 27 de febrero de 1982, por el que a continuación se transcribe.

3.º Sustitución del cuadro número 388 (Relación 3. Créditos presupuestarios. 3.1. Créditos presupuestarios que se transfieren al Ente Preautonómico Diputación General de Aragón), que figura en la página 5228 del «Boletín Oficial del Estado» número 50, del día 27 de febrero de 1982, por el que a continuación se transcribe.

4.º Sustitución del cuadro número 390 (Relación 3. Créditos presupuestarios. 3.1. Valoraciones de servicios transferidos al Ente Preautonómico Diputación General de Aragón), que figura en la página 5229 del «Boletín Oficial del Estado» número 50, del día 27 de febrero de 1982, por el que a continuación se transcribe.

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS  
 3.1. VALORACIONES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS AL ENTE PREAUTONOMICO (1)  
 JUNTA DE COMUNIDADES DE LA REGION CASTELLANO-MANCHEGA (SALUD PUBLICA)

Concepto	COSTES PERIFERICOS		COSTES CENTRALES		TOTALES
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	
25.01.211 Material de Oficina	4.324.500	217.900	4.542.000	863.200	5.405.200
25.01.222 Obras de Conservación	1.764.220	62.462	1.826.682	347.200	2.173.882
25.01.234 Comunicaciones (Teléfono)	1.277.100	81.067	1.358.167	298.000	1.616.167
25.01.241 Dietas	870.750	52.103	922.853	175.400	1.098.253
25.02.251.3 Gastos Sanitarios	11.284.920	-	11.284.920	-	11.284.920
25.01.271 Reparación Equipo Oficina	520.128	22.227	542.355	103.200	645.555
25.02.621 Luchas y Campañas Sanitarias	69.170.000	-	69.170.000	-	69.170.000
25.01.232 Servicios prestados por el P.M.M.	8.643.218	-	8.643.218	-	8.643.218
<b>T O T A L E S</b>	<b>37.854.836</b>	<b>435.360</b>	<b>38.290.196</b>	<b>1.747.000</b>	<b>39.037.196</b>

(1) Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 1.981, dentro del mes de mayo de 1.982. No figuran cifras relativas a Costes Directos Centrales porque se considera que no existen.

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.1. VALORACIONES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS AL ENTE PREAUTONOMICO (1)

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

Concepto	COSTES PERIFERICOS		COSTES CENTRALES		TOTALES
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	
25.01.211 Material de Oficina	4.200.498	115.914	4.316.412	656.300	4.972.712
25.01.222 Obras de Conservación	1.253.280	-	1.253.280	190.500	1.443.780
25.01.234 Comunicaciones (Teléfono)	928.800	66.712	994.512	151.300	1.145.812
25.02.241 Dietas	696.600	51.548	748.148	113.700	861.848
25.02.251.3 Gastos Sanitarios	8.777.160	-	8.777.160	-	8.777.160
25.01.271 Reparación Equipo Oficina	325.080	16.574	341.654	52.200	393.854
25.02.621 Luchas y Campañas Sanitarias	49.250.000	-	49.250.000	-	49.250.000
25.01.232 Servicios prestados por el P.M.M.	1.442.898	-	1.442.898	-	1.442.898
<b>T O T A L E S</b>	<b>36.874.316</b>	<b>249.748</b>	<b>37.124.064</b>	<b>1.164.000</b>	<b>38.288.064</b>

(1) Estas valoraciones son provisionales. Las valoraciones definitivas se efectuarán una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 1.981, dentro del mes de mayo de 1.982. No figuran cifras relativas a Costes Directos Centrales porque se considera que no existen.

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.1. CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE TRANSFIEREN AL ENTE PREAUTONOMICO JUNTA DE COMUNIDADES DE LA REGION CASTELLANO-MANCHEGA.

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE EJERCICIO 1981 (Pts.) PERIODO 12 MESES	EQUIVALENTE ANUAL	CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
25.01.211	Material de oficina	5.405.200	5.405.200	Se aplicarán los aumentos que determine el presupuesto anual del Estado.
25.01.222	Obras de conservación	2.173.882	2.173.882	
25.01.234	Comunicaciones (Teléfono)	1.616.167	1.616.167	
25.02.241	Dietas	1.098.253	1.098.253	
25.02.251.3	Gastos sanitarios	11.284.920	11.284.920	
25.01.271	Reparación equipo Oficina	645.555	645.555	
25.02.621	Luchas y Campañas Sanitarias	69.170.000	69.170.000	
25.01.232	Servicios prestados por el P.M.M.	8.643.218	8.643.218	
	<b>T O T A L E S</b>	<b>100.037.196</b>	<b>100.037.196</b>	

NOTA.- Los créditos transferidos se refieren a Salud Pública.

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

3.1. CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE TRANSFIEREN AL ENTE PREAUTONOMICO

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE EJERCICIO 1981 (Pts.) PERIODO 12 MESES	EQUIVALENTE ANUAL	CRITERIOS CONSOLIDACION FUTURA
25.01.211	Material de Oficina	4.972.712	4.972.712	Se aplicarán los aumentos que determine el presupuesto anual del Estado.
25.01.222	Obras de conservación	1.443.780	1.443.780	
25.01.234	Comunicaciones (Teléfono)	1.145.812	1.145.812	
25.02.241	Dietas	861.848	861.848	
25.02.251.3	Gastos Sanitarios	8.777.160	8.777.160	
25.01.271	Reparación equipo Oficina	393.854	393.854	
25.02.621	Luchas y Campañas Sanitarias	49.250.000	49.250.000	
25.01.232	Servicios prestados por el P.M.M.	1.442.898	1.442.898	
	<b>T O T A L E S</b>	<b>68.288.064</b>	<b>68.288.064</b>	

NOTA.- Los créditos transferidos se refieren a Salud Pública.